

60. D. Luis González Rodríguez.—Por no reunir la base 3.1.
 61. D. Manuel González Santana.—Por no reunir la base 2.1.
 62. D. Juan Carlos Heras Espada.—Por no reunir la base 2.1.
 63. D. José Manuel Heras Sánchez.—Por no reunir la base 3.1.
 64. D. Angel Izquierdo Rivero.—Por no reunir la base 3.1.
 65. D. José Jaén Rodríguez.—Por no reunir la base 3.1.
 66. D. Francisco Javier González.—Por no reunir la base 3.1.
 67. D. José Jiménez Jiménez.—Por no reunir la base 3.1.
 68. D. Juan Jilabert Reina.—Por no reunir la base 3.1.
 69. D. José Valentino Juan Franco.—Por no reunir la base 3.1.
 70. D. José Landete Gómez.—Por no reunir la base 3.1.
 71. D. José Luis Línea Martínez.—Por no reunir la base 2.1.
 72. D. Domingo Lobato Rosado.—Por no reunir la base 2.1.
 73. D. Juan José López Arévalo.—Por no reunir la base 2.1.
 74. D. Lorenzo López de Gracia.—Por no reunir la base 2.1.
 75. D. José López Oliva.—Por no reunir la base 3.1.
 76. D. Jesús Angel López Pintos.—Por no reunir la base 3.1.
 77. D. Rafael López Tamajón.—Por no reunir la base 3.1.
 78. D. José Luis Loureiro Pazos.—Por no reunir la base 2.1.
 79. D. Roberto Lucha Ojeda.—Por no reunir la base 3.1.
 80. D. Joaquín Luna Crespo.—Por no reunir la base 2.1.
 81. D. José María Luna Sánchez.—Por no reunir la base 3.1.
 82. D. Miguel Luque Porras.—Por no reunir la base 2.1.
 83. D. Juan Madrid Ubedad.—Por no reunir la base 3.1.
 84. D. Antonio Marín García.—Por no reunir la base 3.1.
 85. D. Esteban Martín Hernández.—Por no reunir la base 3.1.
 86. D. Juan Martín Pinedo.—Por no reunir la base 3.1.
 87. D. Joaquín Martínez Muñoz.—Por no reunir la base 2.1.
 88. D. Juan Martínez de la Rubia.—Por no reunir la base 3.1.
 89. D. Pedro Márquez Martínez.—Por no reunir la base 2.1.
 90. D. Lorenzo Megías Leyua.—Por no reunir la base 3.1.
 91. D. Gerardo Miguel Minaya Lara.—Por no reunir la base 2.1.
 92. D. José Molina Martín.—Por no reunir la base 3.1.
 93. D. Ramón Montalvo Andújar.—Por no reunir la base 3.1.
 94. D. Andrés Moreno Melián.—Por no reunir la base 2.1.
 95. D. José Moreno Muñoz.—Por no reunir la base 3.1.
 96. D. Manuel Moreno Rael.—Por no reunir la base 3.1.
 97. D. Ramón Moya Pecino.—Por no reunir la base 2.1.
 98. D. Pedro Munar Garau.—Por no reunir la base 3.1.
 99. D. Segundo Muñoz Arroyo.—Por no reunir la base 2.1.
 100. D. Rafael Navarro Colmena.—Por no reunir la base 3.1.
 101. D. José Angel Oñate Murillo.—Por no reunir la base 3.1.
 102. D. Francisco Ortega Avila.—Por no reunir la base 2.1.
 103. D. José Ortiz Ramos.—Por no reunir la base 3.1.
 104. D. Isidoro Peral San Blas.—Por no reunir la base 3.1.
 105. D. José María Pérez Avalos.—Por no reunir la base 3.1.
 106. D. Guillermo Pérez López.—Por no reunir la base 3.1.
 107. D. Felisindo Pérez Rodríguez.—Por no reunir la base 3.1.
 108. D. José María Pineda Muñoz.—Por no reunir la base 3.1.
 109. D. Manuel Piña Belmonte.—Por no reunir la base 3.1.
 110. D. Manuel Pita Montilla.—Por no reunir la base 2.1.
 111. D. Angel Plaza Velardo.—Por no reunir la base 3.1.
 112. D. Francisco Javier Ponce Vázquez.—Por no reunir la base 3.1.
 113. D. Manuel Puchades Yulo.—Por no reunir la base 3.1.
 114. D. Francisco Quintero Vaz.—Por no reunir la base 3.1.
 115. D. Abelardo Ramírez Entrena.—Por no reunir la base 3.1.
 116. D. Francisco Rendón González del Pinal.—Por no reunir la base 2.1.
 117. D. José Rico Suárez.—Por no reunir la base 2.1.
 118. D. Santiago Roca Mach.—Por no reunir la base 3.1.
 119. D. Arcadio Rodrigo Redondo.—Por no reunir la base 2.1.
 120. D. Leonardo Rodríguez Dávila.—Por no reunir la base 3.1.
 121. D. Valentín Rodríguez-Rey Cuéllar.—Por no reunir la base 3.1.
 122. D. Manuel Adrián Rodríguez Ortiz.—Por no reunir la base 3.1.
 123. D. Miguel Rodríguez Santos.—Por no reunir la base 2.1.
 124. D. José Rojo García.—Por no reunir la base 3.1.
 125. D. José Luis Rubio Fuertes.—Por no reunir la base 3.1.
 126. D. José Luis Rubio de Lucas.—Por no reunir la base 3.1.
 127. D. Federico de Rueda Atienza.—Por no reunir la base 3.1.
 128. D. Inocente Ruiz Cordero.—Por no reunir la base 3.1.
 129. D. Martín Salcedo Sobrino.—Por no reunir la base 3.1.
 130. D. Juan Sánchez Muñoz.—Por no reunir la base 3.1.
 131. D. Jacinto Sánchez Postigo.—Por no reunir la base 2.1.
 132. D. Juan Sánchez Vega.—Por no reunir la base 2.1.
 133. D. Francisco Santana Izquierdo.—Por no reunir la base 2.1.
 134. D. Juan Santana Sosa.—Por no reunir la base 2.1.
 135. D. Arsenio Santos López.—Por no reunir la base 2.1.
 136. D. Luis Santos Revueltas.—Por no reunir la base 3.1.
 137. D. Arturo Santos Vicente.—Por no reunir la base 2.1.
 138. D. José Serra Liesta.—Por no reunir la base 2.1.
 139. D. José Serrano Castillo.—Por no reunir la base 3.1.
 140. D. José Pedro Severo Pedreño.—Por no reunir la base 3.1.
 141. D. Antonio Sobrino Herrero.—Por no reunir la base 2.1.
 142. D. Pascual Soria Madrid.—Por no reunir la base 2.1.
 143. D. Francisco Pelayo Suárez Afonso.—Por no reunir la base 3.1.
 144. D. Francisco Torres Ruiz.—Por no reunir la base 3.1.
 145. D. Ramón Trujillo Medina.—Por no reunir la base 3.1.
 146. D. José Arturo Ucha González.—Por no reunir la base 2.1.
 147. D. Evaristo Francisco Valencia Santiago.—Por no reunir la base 2.1.
 148. D. Manuel Vallejo López.—Por no reunir la base 2.1.

149. D. Modesto Varela Barbeito.—Por no reunir la base 3.1.
 150. D. José Gerardo Vázquez Folca.—Por no reunir la base 3.1.
 151. D. Rafael Vázquez García.—Por no reunir la base 3.1.
 152. D. Francisco Velázquez.—Por no reunir la base 3.1.
 153. D. Antonio Anresa Cabezuelo.—Por no reunir la base 3.1.
 154. D. Sigfrido Chico Calvo.—Por no reunir la base 3.1.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

10398

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición restringida para proveer cinco plazas de Técnicos facultativos de grado medio del personal propio de dicho Organismo, con destino, una, en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo y cuatro en el Centro de Estudios Hidrográficos.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición restringida para cubrir cinco plazas de Técnicos facultativos de grado medio del personal propio de dicho Organismo, con destino, una, en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo y cuatro en el Centro de Estudios Hidrográficos, según convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 205, de fecha 28 de agosto de 1978, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Juan Agustín Sánchez Rey, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Vocal: Don Manuel Díaz de Rábago, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Antonio Villar Alvarez, Jefe del Gabinete de Relaciones con Organismos Públicos, Secretaría General Técnica.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Valentín Sánchez Martín, Técnico de Administración Civil del Estado, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio Jiménez Salas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Juan E. Dapena García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales: Don Delfín Pulido, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Buenaventura Escario Ubarri, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Juan Víctor Polo Barrera, Jefe del Servicio de Estudios y Disposiciones Generales, Secretaría General Técnica.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Pedro Cifuentes Díaz, Técnico de Administración Civil del Estado, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director, José Antonio Jiménez Salas.

10399

RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras (Tribunal examinador) referente al concurso-oposición para proveer plazas de Capataces de Cuadrilla.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer seis vacantes de Capataces de Cuadrilla, en turno libre, entre las plantillas de las provincias de Almería (1) Granada (1), Jaén (2) y Málaga (2), y cinco vacantes de Capataces de Cuadrilla, en turno restringido, entre las plantillas de las provincias de Almería (1) Granada (1) Jaén (1) y Málaga (2), más las que de la misma categoría pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, en cada una de las indicadas provincias, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1978, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

- | | | |
|--|-------------------------------------|--|
| 1. Abella Oltra, Vicente. | 49. Gallardo Meléndez, Joaquín. | 98. Moreno Ruiz, Pedro. |
| 2. Adán Bosques, Francisco. | 50. Gallego Bandera, Miguel. | 99. Morente Mesa, José. |
| 3. Alcón Sánchez, Antonio. | 51. Gallego Mulero, Manuel. | 100. Morillas García, Pedro. |
| 4. Alés Peral, Fernando. | 52. Gámiz Gómez, José. | 101. Muñoz Alcarria, Francisco. |
| 5. Alonso Hernández, Benjamín Esteban. | 53. García Coronas, Juan Manuel. | 102. Muñoz Picardo, Trinidad. |
| 6. Alonso Oller, Juan. | 54. García Escribano, Tomás. | 103. Núñez Carmona, Juan David. |
| 7. Amat Mas, Bernabé. | 55. García Fernández, Manuel. | 104. Núñez Roldán, Manuel. |
| 8. Arcos Avilés, Antonio. | 56. García García, Isidoro. | 105. Oller Trabalón, Alberto. |
| 9. Arenas Zueros, José. | 57. García López, Manuel. | 106. Oller Trabalón, Agustín. |
| 10. Arias Gómez, Alfonso. | 58. Giménez García, José. | 107. Ortega Gambil, José Antonio. |
| 11. Asunción Merlos, Pedro de la. | 59. Gómez Gómez, Manuel. | 108. Ortega Guzmán, Agustín. |
| 12. Avila Núñez, Fernando. | 60. González Gomera, Cándido Tomás. | 109. Ortiz González, Cristóbal. |
| 13. Bravo Hernández, Eladio. | 61. González Salvador, Francisco. | 110. Osori García, Francisco. |
| 14. Brao Sabio, José. | 62. Guisado Rubio, Juan Marcos. | 111. Osuna Lora, José María. |
| 15. Cabrera López, Antonio. | 63. Gutiérrez Bueno, Francisco. | 112. Paco Sánchez, José Manuel. |
| 16. Cáceres Moreno, José. | 64. Gutiérrez Bueno, Manuel. | 113. Padilla Molina, Antonio. |
| 17. Calazán Moreno, Francisco. | 65. Hermoso Marín, Tomás. | 114. Peña Arjona, Manuel. |
| 18. Calderón Alcalde, Antonio. | 66. Hernández Trave, Antonio. | 115. Pérez Gázquez, José María. |
| 19. Candel López, Celestino. | 67. Hervás Valiente, Santiago. | 116. Pérez González, Francisco. |
| 20. Carnero Rodríguez, Alfonso. | 68. Illescar Peña, Antonio. | 117. Pinto García, José. |
| 21. Carreño Navarta, Antonio. | 69. Jiménez Díaz, Luis. | 118. Pinto García, Miguel. |
| 22. Carretero Ortega, Juan Manuel. | 70. Jiménez Gómez, Fernando. | 119. Puertas Rodríguez, Manuel. |
| 23. Carrillo Vico, Alonso. | 71. Jiménez Pérez, José Antonio. | 120. Pulido Mancilla, Juan. |
| 24. Casado Pastrana, Francisco. | 72. Jiménez Pérez, Cristóbal. | 121. Quiles García, Francisco. |
| 25. Casas Brao, José. | 73. López Andújar, Pedro. | 122. Ríos López, Manuel. |
| 26. Cerrato Benítez, Miguel. | 74. López García, José. | 123. Rodríguez Acedo, José Antonio. |
| 27. Cobo López, Juan. | 75. López Iglesias, José. | 124. Rodríguez López, Angel. |
| 28. Córdoba Cuberos, Juan. | 76. López Rodríguez, María Dolores. | 125. Rodríguez Martín, José. |
| 29. Córdoba Torres, Andrés. | 77. Lora Ruiz, Luis. | 126. Rodríguez Mayo, Andrés. |
| 30. Carral Ortiz, Cristóbal. | 78. Luque Otero, Salvador. | 127. Rodríguez Moreno, Diego. |
| 31. Corrales González, Joaquín. | 79. Maldonado Tomillero, Francisco. | 128. Rojano Rubio, Antonio. |
| 32. Cruz Gil, Emilio de la. | 80. Manzano López, Juan. | 129. Romera Rodríguez, Ramón. |
| 33. Chacón Granados, José. | 81. Marín Domínguez, Francisco. | 130. Romero Rodríguez, Felipe. |
| 34. Delgado Pérez, Antonio. | 82. Marín Jiménez, Emilio. | 131. Rubiejo Aguilera, Alfonso. |
| 35. Díaz Liñán, Agustín. | 83. Martínez Castillo, Angel. | 132. Ruiz Cepero, Mariano. |
| 36. Díaz Lirio, Francisco. | 84. Martínez González, Antonio J. | 133. Sáez Rodríguez, Victoriano. |
| 37. Domínguez Liranzo, Pedro. | 85. Martínez López, Daniel. | 134. Sánchez Carrillo, Gregorio. |
| 38. Escobar Cano, Manuel. | 86. Martínez López, Luis. | 135. Sánchez Herruzo, Juan José. |
| 39. Esteban Rivas, Antonio. | 87. Martínez Martínez, Ignacio. | 136. Sánchez Miñano, Jesús. |
| 40. Fernández Balastegui, José. | 88. Martínez Morales, Pedro. | 137. Sánchez Naranjo, Luis. |
| 41. Fernández Cano, José. | 89. Martínez Tortosa, Manuel. | 138. Sánchez Pérez, Víctor. |
| 42. Fernández Cano, Luis. | 90. Martos Puentes, Rafael. | 139. Serrano Castillo, Diego. |
| 43. Fernández Cobo, Antonio. | 91. Mayol Cánovas, José. | 140. Solana Vega, José. |
| 44. Fernández Chao, Humberto. | 92. Mingorance Puertas, Antonio. | 141. Solana Vega, Juan. |
| 45. Fernández Palomares, Miguel. | 93. Molina Gallardo, Francisco. | 142. Solórzano Cobos, José. |
| 46. Fernández Pelayo, Mario. | 94. Molina López, José. | 143. Torre Molino, Antonio Miguel de la. |
| 47. Ferrand Maldonado, Antonio. | 95. Montañez Escobar, Matías. | 144. Trillo Mejías, Pedro. |
| 48. Ferrero del Río, Manuel. | 96. Montesinos Hervás, Juan José. | 145. Zafra Molina, José. |
| | 97. Moreno Rama, José. | |

Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de octubre de 1978, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por:

Presidente: Don Andrés Ortega Cuenillas, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación.

Vocales: Don José Luis Díaz-Rullo y Mas, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras de Almería, y don José Ruiz de la Sierra Pinilla, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Negociado de Maquinaria Regional.

Secretario: Don José J. Medinilla Hernández, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo en los locales del Centro Nacional de Formación Profesional de 1.º y 2.º grados, El Egido, sin número, Málaga, el día 24 de mayo de 1979, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente. Hora de comienzo: Nueve de la mañana.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, en la forma y condiciones establecidas por los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Málaga, 29 de marzo de 1979.—El Presidente del Tribunal.—4.502-E.

10400

RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición para proveer plazas de Camineros.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer 18 plazas de Camineros entre las plantillas de las provincias de Almería (5) Jaén (6) y Málaga (7), cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre de 1978, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Aguilar García, Antonio. | 17. Belmontes Fuentes, Bartolomé. | 33. Carretero Ortega, Francisco. |
| 2. Aguilar Zamora, Rafael. | 18. Benegas Cantador, José María. | 34. Carrillo Pérez, Amadeo. |
| 3. Alarcón Jiménez, Eduardo. | 19. Berruoso Pérez, Cándido. | 35. Carrillo Vico, Julián. |
| 4. Albalat Martín, Pedro. | 20. Borrachero Torrado, Francisco. | 36. Casado Pastrana, Antonio. |
| 5. Alcázar Martínez, Benito. | 21. Borrego Millán, Andrés. | 37. Casauco Canadillas, Antonio. |
| 6. Alcázar Martínez, Félix. | 22. Furgos Moya, Juan Pedro. | 38. Castaño Corcheté, Amador. |
| 7. Alés Peral, Fernando. | 23. Calabria Monje, Simón. | 39. Cervantes Meléndez, José. |
| 8. Alvarez Fernández, Antonio José. | 24. Calderón Donate, Juan Antonio. | 40. Cervantes Palazón, Antonio. |
| 9. Amador Fajardo, Antonio. | 25. Candel Banegas, José. | 41. Cespedoz Luque, Luis. |
| 10. Arenas Zueros, José. | 26. Cano Hinojosa Domingo. | 42. Córdoba Torres, Andrés. |
| 11. Arroyo Montalván, Rafael. | 27. Cano Tello, Angel. | 43. Cruz Cruz, José María. |
| 12. Avila Fernández, Miguel. | 28. Cardenas Ortiz, José. | 44. Cruz García, Francisco. |
| 13. Ayala Ruiz, Juan Diego. | 29. Cárdenas Ruiz, Antonio José. | 45. Cobo López, Juan. |
| 14. Aznar Oller, Agustín. | 30. Carrasco Castilla, José. | 46. Contrera la Rosas, Manuel. |
| 15. Banegas Moreno, José. | 31. Carrasco Muñoz, Pedro. | 47. Cortés Barranco, Santiago. |
| 16. Barrionuevo Sevilla, Antonio. | 32. Carreño Navarta, Antonio Miguel. | 48. Cuadro Núñez, Ignacio. |